Deltasteel

Deltasteel Ibérica, S.L.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

Nº	Contenido
1	DISPOSICIONES GENERALES
2	SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE PEDIDOS
3	CONDICIONES DE PAGO
4	EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SIDERÚRGICOS
5	PESO
6	GARANTÍA
7	RESERVA DE DOMINIO
8	LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE
9	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
10	CLÁUSULAS FINALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Las presentes disposiciones son aplicables a todas las transacciones de productos siderúrgicos efectuadas por Deltasteel Ibérica, S.L. (en adelante denominada de forma abreviada “Deltasteel”) a solicitud de cualquier cliente o comprador de productos siderúrgicos (en adelante denominado de forma abreviada “Cliente” y, en conjunto con Deltasteel, “Partes”).

1.2 Cualquier alteración a estas Condiciones Generales de Venta podrá verificarse siempre que sea acordada y formalizada por escrito, mediante firma de ambas Partes.

1.3 Deltasteel no acepta ninguna referencia a condiciones de compra propias o específicas adoptadas por el Cliente, excepto si son debidamente acordadas por escrito por las Partes.

1.4 La aceptación por parte de Deltasteel de solicitudes de pedido del Cliente implica la adhesión sin reservas a las presentes Condiciones Generales de Venta, las cuales han sido previamente comunicadas al Cliente y están disponibles en la web www.deltasteeliberica.com.

1.5 Las presentes Condiciones Generales de Venta y los documentos resultantes de su íntegra aplicación, conjuntamente con las condiciones específicas incluidas en el documento Contrato/Pedido, son los únicos documentos que constituyen el acuerdo entre Deltasteel y el Cliente.

2. SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE PEDIDOS

2.1 Las solicitudes de pedido deberán ser presentadas por escrito por el Cliente al correspondiente agente comercial de Deltasteel.

2.2 La solicitud de pedido presentada por el Cliente debe especificar, con precisión y claridad:

1. La cantidad de productos siderúrgicos que Deltasteel debe suministrar;

2. La calidad y las especificaciones técnicas de los productos siderúrgicos, sujetas a las normativas aplicables a los productos que deba suministrar Deltasteel;

3. Las condiciones de corte y embalaje requeridas por el Cliente;

4. La dirección de entrega consignada.

2.3 Todos los pedidos están sujetos a la aceptación por parte de Deltasteel.

2.4 Los pedidos aceptados por Deltasteel serán confirmados por escrito cuando el Cliente lo requiera; Deltasteel se reserva el derecho de rechazar el pedido en un plazo máximo de 48 horas laborables tras su recepción.

2.5 Deltasteel se reserva el derecho de proponer modificaciones al Cliente, debiendo comunicarle las modificaciones sugeridas; el Cliente se compromete a responder en las 24 horas siguientes.

2.6 Podrán acordarse condiciones especiales en el suministro de productos que deban incorporarse a la fabricación, embalaje y transporte de los productos solicitados, siempre que estén debidamente documentadas conforme al punto 2.2 de las presentes Condiciones Generales de Venta.

2.7 En el caso de productos cortados de bobina de acero, la cantidad de los productos suministrados por Deltasteel al Cliente será aceptada siempre que cumpla con una tolerancia, superior o inferior, del 10 % para productos cortados en hojas con ancho nominal de 1000, 1250 o 1500 mm, y del 20 % para productos cortados en hojas con otros anchos, flejes y bobinas.

2.8 Deltasteel y el Cliente podrán, en cualquier momento y mediante documento escrito, acordar modificaciones del Contrato/Pedido.

2.9 En caso de que el Cliente no esté de acuerdo con la Confirmación del Pedido, deberá informar a Deltasteel en un plazo máximo de 24 horas a partir de la fecha de registro del Contrato/Pedido.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 El precio de los productos siderúrgicos será determinado en cada momento por Deltasteel.

3.1.1 Deltasteel facturará siempre el peso real bruto suministrado, siendo este la única unidad de facturación. Cualquier solicitud distinta, para ser atendida, deberá formularse por escrito y ser aceptada previamente por Deltasteel.

3.2 Los precios, tras la confirmación del pedido, son definitivos y válidos durante el plazo pactado y limitado.

3.3 El pago de los productos siderúrgicos suministrados deberá efectuarse por el importe y en la divisa que figuren en la factura correspondiente.

3.4 Deltasteel podrá exigir al Cliente, antes de la aceptación del pedido, una garantía bancaria o de otro tipo que asegure el cumplimiento íntegro y puntual de las obligaciones contractuales.

3.5 Si el Cliente no paga en el vencimiento acordado el importe íntegro facturado, Deltasteel podrá, previa interpelación escrita, exigir el pago del importe adeudado más los intereses de demora, calculados mediante la aplicación del EURIBOR a 30 días, incrementado con la sobretasa máxima legal aplicable en cada momento.

3.6 El pago deberá realizarse en las condiciones acordadas en el Contrato/Pedido. Si no se especifican, deberá efectuarse en un plazo de 30 días desde la fecha de la factura. Deltasteel se reserva el derecho de cobrar intereses de demora al tipo legal en caso de retraso en el pago.

3.7 En caso de incumplimiento definitivo por parte del Cliente de la obligación de pago de la factura, Deltasteel podrá exigir el pago íntegro previo tanto del pedido al que se refiere la factura adeudada como de cualquier otra factura o nota de débito emitida por Deltasteel al mismo Cliente.

3.8 La presentación de una reclamación por parte del Cliente relativa a problemas de calidad en los productos suministrados y facturados por Deltasteel no exime al Cliente del pago de todas las obligaciones pecuniarias previstas en el Contrato/Pedido.

4. EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

4.1 Los productos se entregarán de acuerdo con las condiciones pactadas en el Contrato/Pedido aceptado y desde cualquiera de nuestras instalaciones, salvo acuerdo en contrario. El riesgo de pérdida o daño de los productos se transfiere al comprador en el momento de la entrega por el transportista y de la firma de recepción del Cliente en sus instalaciones o en el lugar consignado.

4.2 Cuando las Partes acuerden que es responsabilidad de Deltasteel colocar los productos siderúrgicos en las instalaciones del Cliente, este deberá descargarlos inmediatamente después de su llegada a dichas instalaciones o al lugar consignado.

4.3 Las fechas de entrega son aproximadas y no vinculantes. Deltasteel se esfuerza por cumplir los plazos acordados, pero no será responsable de retrasos debidos a causas fuera de su control, incluidas, entre otras, fuerza mayor, huelgas, problemas de transporte o problemas siderúrgicos.

4.4 Cuando las Partes acuerden que es responsabilidad del Cliente retirar los productos en las instalaciones de Deltasteel, este deberá notificar por escrito el plazo para retirarlos. El Cliente dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para retirar el material; Deltasteel podrá facturarlo una vez vencido dicho plazo, en los términos acordados.

4.5 Cuando la retirada del material sea responsabilidad del Cliente, este se obliga a proporcionar al transportista contratado una autorización escrita para retirar los productos de las instalaciones de Deltasteel. Una vez que el material salga de las instalaciones de Deltasteel, será responsabilidad del Cliente garantizar que llegue en perfecto estado.

4.6 Deltasteel no se responsabilizará de los daños visibles en los productos siderúrgicos suministrados imputables al transporte que el Cliente no haya reflejado como reserva en el albarán en el momento de la descarga. Los defectos ocultos atribuibles al transporte quedarán pendientes de valoración por parte de Deltasteel y tendrán un plazo máximo de reclamación de 90 días desde la recepción del producto, conforme al punto 6.2.

5. PESO

5.1 La medición del peso será realizada por Deltasteel o sus proveedores en básculas homologadas. Cualquier reclamación por No Conformidad relativa a una diferencia de peso solamente será atendida si se contrasta con una medición realizada en una báscula certificada y homologada.

5.2 Deltasteel garantiza las mediciones y evaluaciones correspondientes al correcto funcionamiento de las básculas, de conformidad con la legislación vigente.

6. GARANTÍA

6.1 Deltasteel garantiza que los productos suministrados están libres de defectos de fabricación durante el periodo especificado por el fabricante, de acuerdo con los requisitos de la normativa aplicable y con las condiciones internas de garantía, por los periodos indicados, salvo acuerdo escrito entre las Partes.

6.2 En caso de No Conformidad, el Cliente deberá notificarla por escrito dentro de los 90 días siguientes a la recepción del producto, salvo los casos de humedad u óxido, que tendrán el tratamiento diferenciado indicado en el apartado 6.7. La responsabilidad de Deltasteel se limitará, a su elección, a la recuperación, reposición o abono.

6.3 Cuando el transporte de los productos siderúrgicos objeto del Contrato/Pedido sea responsabilidad del Cliente, la propiedad y los riesgos de pérdida o daño se transferirán al Cliente en el momento de la carga de los productos en las instalaciones de Deltasteel.

6.4 En caso de No Conformidades aceptadas por Deltasteel, el Cliente asumirá la responsabilidad por los eventuales perjuicios derivados de las aplicaciones u operaciones efectuadas con posterioridad a la aceptación de la No Conformidad. Deltasteel no aceptará costes añadidos que no hayan sido previamente pactados y autorizados.

6.5 No podrán reclamarse como deficiencias de calidad los defectos, deformaciones u oxidaciones de los productos siderúrgicos que no impidan su uso normal en los términos definidos en la cláusula 2.2.

6.6 El Cliente no podrá presentar reclamaciones por defectos de productos siderúrgicos cuando, a solicitud del Cliente, Deltasteel haya proporcionado los productos en las cantidades y condiciones especificadas por este.

6.7 Deltasteel certifica que todos los productos salen de sus instalaciones secos y exentos de problemas de óxido. Si el material llega mojado y esto es apreciable en el camión antes de descargar, deberá notificarse por escrito y de inmediato, haciendo la anotación pertinente en el albarán. Solamente se aceptarán No Conformidades por este motivo si se detectan en el momento de la recepción o en un máximo de 7 días tras la entrega, siempre que el material se encuentre en estado de suministro. La correcta conservación y almacenamiento del producto son responsabilidad del Cliente.

7. RESERVA DE DOMINIO

7.1 Deltasteel se reserva la plena propiedad de los productos siderúrgicos hasta el pago total de estos, incluidos los impuestos, gastos, tasas y penalizaciones que pudieran corresponder.

7.2 El Cliente asume toda la responsabilidad por los productos siderúrgicos desde el momento de su entrega y hasta el pago íntegro del precio, y será responsable de su conservación y de los riesgos asociados.

7.3 Si el Cliente no cumple puntualmente sus obligaciones de pago, Deltasteel podrá proceder a recuperar los productos siderúrgicos, y el Cliente asumirá los gastos derivados de dicha recuperación.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

8.1 Las presentes Condiciones Generales de Venta se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España.

8.2 Para resolver cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de estas Condiciones Generales de Venta, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las Partes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

9.1 Deltasteel, en calidad de responsable del tratamiento, garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos personales facilitados por el Cliente.

9.2 Los datos personales del Cliente serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, con la finalidad de gestionar la relación contractual.

9.3 El Cliente podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante comunicación escrita dirigida a Deltasteel.

10. CLÁUSULAS FINALES

10.1 Si alguna disposición de estas Condiciones Generales de Venta fuera declarada inválida o inaplicable, las restantes disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

10.2 Estas Condiciones Generales de Venta sustituyen cualquier acuerdo previo, verbal o escrito, entre las Partes.

10.3 Las Partes se comprometen a actuar de buena fe en la interpretación y cumplimiento de estas Condiciones Generales de Venta.

10.4 Cualquier comunicación entre las Partes deberá realizarse por escrito, preferentemente por correo electrónico con acuse de recibo.